

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

## DIVERSIDAD DE CONDUCTA

Dió cuenta D.ª Maria Cristina á los ministros, y con caracter oficial, del proyectado matrimonio de la infanta doña Maria de las Mercedes con D. Carlos de Borbón, hijo del Conde de Caserta; y sin perder minuto el Gobierno, que ya tenía redactado el mensaje, puso aquel hecho en conocimiento de la representación nacional, que á su vez no ha demorado ni un instante la tramitación de rigor en asuntos de esa índole.

Es probable, pues, que esté el mensaje discutido y aprobado para la época que la reina desea, pues Gobierno, diputados y senadores no parecen dispuestos á descansar de sus tareas parlamentarias, en las llamadas vacaciones de Navidad, sin dejar resuelto cuanto al casamiento matrimonial se refiere.

Si esa actividad y esa prontitud se desplegara siempre en los demás asuntos de la incumbencia propia de ambas Cámaras, España sería el país más rico y mejor administrado del mundo, pues ningún proyecto beneficioso sufriría retraso, ninguna reforma saludable dejaría de implantarse en la hora oportuna en que debieran sentirse sus efectos. Es un contraste digno de estudio el que se da con este asunto de la boda de la princesa, y que demuestra que somos los españoles incorregibles de siempre, toda vez que derrochamos energías y nos mostramos como el prototipo de la puntualidad y del trabajo, en aquello secundario cuyos beneficios han de ser y son muy discutibles y dudosos, y en cambio no nos cuidamos tanto de lo esencial, de lo que urge, de lo que verdaderamente ha de traer no pequeñas ventajas para el país.

Si la actividad desplegada ahora por Gobierno y Cortes ante el Mensaje de la Reina, se hubiera dado en la reorganización de servicios y la implantación de economías, más holgada sería la situación del contribuyente español, y los presupuestos del Estado tendrían un superávit real, que permitiera ir saldando la enorme deuda que consume con sus intereses la más sana porción de los ingresos.

Esta tan diversa conducta, seguida entre lo que importa directamente á la nación y lo que atañe tan solo á la familia reinante; esa preferencia que en el ánimo de ministros y Cámaras tiene la dinastía sobre el país, es reflejo fiel de nuestra decadencia en todos los órdenes y entidades nacionales, desde el Gobierno que tan solfiteo se muestra ahora protegiendo una boda que hará la felicidad indudable, de los que la contraen, felicidad que es dudoso refleje sobre el pueblo, hasta éste que lo tolera y deja hacer á aquel, sin protesta alguna, sin pedir que de igual manera se despachen cuantos proyectos están pendientes de ser discutidos y son reconocidamente beneficiosos para la nación.

## DE MADRID A MURCIA

### Acuerdo ministerial

El Consejo de Ministros celebrado anoche revistió interés por tratarse de encauzar la crisis que existe dentro del Gabinete, desde la derrota sufrida en el Congreso.

A este efecto acordó celebrarse sesiones mientras haya suficiente número de senadores y diputados, hasta aprobar los proyectos de fuerza de mar y tierra que el Gobierno considera imprescindibles.

El Sr. Ramos Izquierdo, á quien el Gobierno y el Sr. Silvela dejaron en la sesión de anteayer en una situación violenta, está apercibido contra esas maquinaciones y no quiere rectificar la obra que presentó á la aprobación del Consejo de Ministros.

Y como eso es lo que se pretende, y eso es lo que no ha de hacer el Sr. Ramos Izquierdo, pues claramente lo manifestó ayer en los pasillos del Congreso, de aquí que su dimisión pueda darse o-

mo presentada, aunque pueda convenirse de que deben continuar en el Ministerio hasta que empiecen las vacaciones parlamentarias.

### Incógnitas por resolver

Como la crisis que pronto se ha de resolver, lleva envuelta algunas incógnitas para el porvenir político, todo el día de ayer invirtióse por algunos políticos de significación, en hacer conjeturas sobre el turno en el poder, de los partidos.

He aquí los rumores que en los centros de reunión se han recogido:

Todos convienen en que, en determinadas regiones se desea ó se aspira á que el partido liberal, no ocupe el poder hasta la mayoría del rey.

¿Quién puede continuar al frente del gobierno durante este interregno?

He aquí el dilema:

El actual gobierno, que vive sin programa y sin finalidad política, no puede continuar más allá de la celebración de la boda de la Princesa de Asturias, si es que puede convencerse al ministro de Marina.

El Sr. Silvela, apásar de sus buenos deseos, no puede volver á la presidencia del consejo, que abandonó por miedo y con el mayor desmoronamiento ante el país: de hambre de gobierno.

El Duque de Tetuán ya ha dicho que no constituye un partido para pedir el poder.

Pidal no se atreve á darle la batalla al Sr. Silvela, por más que lo desea.

¿Que queda como solución?

Por las últimas declaraciones del señor Gamazo, se deduce que marcha hacia la derecha.

De ser cierta, esta dirección, parece se trata de llevarse á efecto una conjunción de fuerzas conservadoras que prescindiendo del Sr. Silvela puedan encargarse de la dirección del gobierno hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

¿Se realizará esta aspiración política?

En lo posible está y á esta fin se dirigen los trabajos de ciertos elementos palatinos, tal vez por indicación de ciertas influencias que rigen los destinos de la nación.

Como las cosas van muy de prisa, pronto habremos de ver la solución del problema político.

19 Diciembre 1900.



### MOYANO Y SISCAR

Entre las hombres á quien más debe la literatura patria, bien puede contarse el sabio valenciano D. Gregorio Moyano y Siscar, no por las obras con que la enriqueciera, sino por sus trabajos como bibliógrafo é investigador literario, pues á no ser por Moyano permanecerían aún desconocidas muchas joyas literarias y noticias de sumo interés para la historia de las Letras españolas.

Moyano y Siscar nació en Oliva (Valencia) el 9 de Mayo de 1699, hizo sus primeros estudios en Barcelona, y en Valencia cursó Filosofía y Derecho, doctorándose de juriscónsul en Salamanca, en cuya Universidad terminó sus estudios filosóficos y de leyes y amplió los literarios.

Fuó catedrático, aunque por poco tiempo, de la mencionada Universidad, y bibliotecario de Felipe V, cargo que renunció á poco de haber sido honrado con él, para dedicarse exclusivamente á los estudios literarios, su ocupación favorita, retirándose á su villa natal para vivir en el mayor aislamiento posible y reconcentrar toda su atención á la obra que con tanto desinterés como entusiasmo había emprendido en su época de estudiante.

Sin abandonar su residencia de Oliva, mas que para consultar archivos y bibliotecas y preparar la publicación de obras suyas ó ajenas, Mayano y Siscar vivió buen número de años, durante los cuales vulgarizó, á expensas suyas, obras que yaían en el olvido ó que eran poco conocidas, ilustró otras con juicios críticos y notas que demostraban ó gran de era su cultura literaria y dió á la estampa sus obras: colección de «Cartas morales», militares, civiles y literarias», «Los orígenes de la lengua española», «Retórica» «Vida de Miguel de Cervantes Saavedra» (la primera biografía que del autor del «Quijote» se escribió) y otras, que aunque calificadas de confusas y mal perjeñadas por algunos, acaso mal aconsejados por el enojo que les producía el génio autoritario de Moyano y Siscar, son hermosas pruebas del valor de este insigne escritor, que el 22 de Diciembre de 1781 bajó al sepulcro á los 82 años de edad, honrado con grandes merecimientos y consideraciones, como prueba del alto aprecio en que sus contemporáneos le tuvieron.

Hernando de Acevedo

## Andando por Madrid

Andando por Madrid, las otras tardes entré á una casa que tenía puesto un letrero muy grande en la fachada, que decía algo así como Congreso. Al pronto me creí que era un teatro, mas la equivocación halléme luego al ver que el escenario estaba mudo y hablaban los que habían por el ruedo. Después me convení que aquello era una casa como el Ayuntamiento, donde suelen ponerse, con finura, los unos á los otros como nuevos.

Hablaban no se qué, de un tal Casería, que se quiere casar, por que es soltero...; y un tal D. Juan, que tiene unos bigotes y una barba mas roja que oro viejo. Decía enfurecido: «¡Que se case, como manda la Reina y el Gobierno, ese Príncipe noble por su alournia... (Príncipe has dicho, Juan, ¡buena la has hecho! lo mismo fué decirlo, se armó allí una... que pusieron á Juan como á un cochero: —Que se calle ese tío—gritan unos; —Que le echen fuera—dicen los más serios; y todos se despachan á su gusto, hasta que uno que estaba presidiendo, coje una campanilla, suelta un golpe y dice incomodado:—¡Haya silencio!

Entonces el D. Juan cobra más bríos y con nuevo calor, sigue diciendo: «Señores, haya más condescendencia con ese infante por quien yo peleo, que también de limosna hasta esos bancos llegasteis varios... gracias al Gobierno. (Pues la vas arreglando, mi Juanico, dije yo entonces para m. s adentros. ¡Vaya una que se armó! Le llaman tonto; le quieren arrastrar por el Congreso; unos le dicen—¡Buscas la Cartera!... otros le gritan—¡Vuelvete á tu pueblo!...; y los más, con las manos enariscadas, objéctanle—¡Será Guzmán el Bueno, ese que nos insulta sin motivo, ó alguno que ha llegado hasta ese puesto haciendo la elección con los caciques y á pedradas rompiendo los pucheros).

Después vuelve la calma de las voces, pero suenan sonoros los pateos. El presidente dá un campanillazo y la gente se calla... medio... medio. Algunos diputados se levantan y se salen huyendo del jaleo; y yo dije, Camelo pa la calle, no vayas tu á pagar al fin los tientos, y tomando el olivo, me dispuse á salir para siempre del Congreso.

En un pasillo me encontré á dos hombres, de levita y chistera por supuesto, que el uno al otro dijole asombrado: —¡Pero has visto Simvela, que Camelo!... Le dí viento á los piés, tomé la puerta, y al llegar á la plaza, sonriendo me dije:—¡Caracoles, con la gente, que conoce á San Pedro por el pelo!

Camelo.

## MALAS CUENTAS

Si, hay que decirlo explícitamente, con gran claridad, con absoluta franqueza, que al Ayuntamiento de Alhama y algunos propietarios de aquel pueblo, no se

les atiende debidamente en sus justísimas demandas, se les burla su derecho, y el pago de una considerable parte de los montes espropiados, para la repoblación forestal en la cuenca del Segura; se hace con tan MALAS CUENTAS y se difiere con tanto entorpecimiento que parece ponerse á prueba el límite de su paciencia.

No puede espresarse de otra manera, concurren ya circunstancias muy especiales en este asunto, y los propietarios y municipio de aquella población, tienen que manifestar descaradamente los hechos, con la viveza é ingenuidad que corresponde á la indiferencia y desatención con que se miran sus intereses.

Hace mucho tiempo, que las reclamaciones, las súplicas y ruego invocado de alguna real orden dictada para el caso, no se oyen y respetan, en la forma y manera que corresponde á la más elemental justicia y verdad de las cosas; se pasan por alto y sin otra razón que la de apurar sin miramientos toda clase de perjuicios; se aplaza indefinidamente el pago, olvidándose ó prescindiendo de todo derecho con una dejadez é irresolución que no puede calificarse.

Ventilar con el Estado asuntos de esta índole, resulta peligrosísimo, es un quijotismo y más si los representantes en Cortes obligados á defender los intereses de sus pueblos, les dejan indefensos como en esta ocasión, según nos manifiestan expresivamente, importándoles poco que perezcan ó aloancen lo que con sobrada razón les pertenece. Para el pago de los montes de propios del Ayuntamiento de Alhama, correspondiente al 5.º perimetro, se dió una real orden y consignada la cantidad en presupuesto vigente, se ordenó se expidiera el oportuno libramiento, hace ya cinco ó seis meses, y todavía, hay que decirlo alto, no se ha conseguido el pago.

¿Por que no se les paga? porque en los centros oficiales no se mira más que á quien puede, y allí no se ajusta nada de lo que se hace, más que á ese mercado de la política, que pervierte y entorpece lastimosamente, lo que debiera ser digno de todo respeto y toda consideración.

Si á las reiteradas y constantes gestiones del digno alcalde de Alhama, hubiesen ido unidas con verdadero interés de los diputados de la circunscripción, estaría terminado este abuso puesto que no es otra cosa, y mediando ya el favor que es imprescindible en nuestras funestísimas costumbres públicas, se habría reivindicado al municipio y á los propietarios de este derecho que tan injustamente no pueden conseguir.

Por eso pues y por el interés del pueblo protestamos desde estas columnas; y á este inaudito escarnio que sufren aquellos vecinos, responde nuestra voz pidiendo reparación y levantando nuestra protesta de honrada equidad contra toda vulneración é injusticia.

Proceder así es tener malas cuentas, y cuando se pide con tanta razón y con tanto derecho, se debe pagar y no apartarse de lo que á todas luces está justificado.

Nos hacemos eco pues de las quejas y del estado de opinión de todo el pueblo, y esotamos á los diputados de aquel distrito para que hagan ordenar se prosceda brevemente, é ingresen en el municipio y en el bolsillo de los propietarios interesados, la cantidad que les corresponde, terminando de una vez con este asunto tan extraordinariamente raro y anormal.

## CAMPAÑA DE SANIDAD

Las leyes en España no pueden llenar el fin á que están destinadas, por que los llamados á hacerlas cumplir están faltos de los entusiasmos y disorecciones que se requieren para que la actividad individual tome la senda del público interés.

Decíamos ayer que las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde en cuanto se relaciona con el sacrificio de reses, podrían traer considerables perjuicios, sino eran

ajustadas á las exigencias de las necesidades públicas, y como corolario de ellas, sobrevendría un conflicto que á todo trance era necesario evitar.

Previsores como el que más, y noticiosos de que los abastecedores de carnes se oponían á sacrificar reses para el abastecimiento público, nos personamos en la casa rastro y pudimos tener ocasión de oír las quejas que unánimemente salían de los labios de todos los carniceros, contra el acuerdo tomado por el Sr. Alcalde, que venía á perjudicarles considerablemente.

Uno de los principales carniceros, contestó: «ahí dentro tienen encerradas veintitrés cabras de primera calidad cuya salud es inmejorable y el Alcalde ha prohibido que estas se maten».

Cuando estábamos en esta conversación se presentó el señor Veterinario, que por cierto nos pareció una persona correcta y con suficientes conocimientos para el desempeño de su cargo. Este señor nos indicó que solo tenia órdenes de autorizar el sacrificio de las vacas.

En cuanto se enteraron los que allí habian, de esta determinación, bien por amistad, bien por compañerismo, manifestaron que no se hacia ninguna clase de matanza y por tanto esta mañana ha carecido el público de carna.

No es nuestro ánimo mortificar al Sr. Illán que creemos dió estas órdenes sin pensar en sus funestísimos resultados.

Aquí lo que nos conviene es que las reses, sean de la clase que fueren, se sacrifiquen en el matadero, siempre que estén en condiciones para el consumo público.

En Madrid, Barcelona, Valencia y en todas las demás capitales y pueblos de España, está autorizado el sacrificio de toda clase de reses, cuando los veterinarios dan la aprobación de su inmejorable estado.

En Murcia, debido á tristes acontecimientos, se está haciendo una verdadera inspección digna de aplauso por cuanto se relaciona á la idea, pero algo censurable, por las medidas tan precipitadamente tomadas, y conste que somos partidarios de un poco de energía mejor que de una pequeña benevolencia.

¿Cree el Sr. Alcalde interino que la opinión pública no tiene sus miradas fijas en la marcha de ese gran problema?

No olvide que no pierde de vista este importante asunto y que vé la desconfianza que se hace del veterinario encargado del Matadero; puesto que este señor bajo su responsabilidad manifiesta que las carnes están en condiciones inmejorables para la venta pública, y el Alcalde no creyendo en ello ordena bien el enterramiento de las mismas, bien la prohibición del sacrificio.

Las cosas han llegado al punto más peligroso que pudiesen llegar y esperamos que el alcalde interino Sr. Illán, se fije en los perjuicios que ocasionar puede con sus medidas á todos en general, sobre todo con la desconfianza que hace de una personalidad tan recta y honrada como lo es el veterinario del matadero.

Ordános el Sr. Illán, si los acontecimientos continúan, los perjuicios serán considerables puesto que los tratantes en vacuno y lanar en vez de hacer este mercado marcharán á otros puntos en donde libremente pueden hacer sus ventas sin restricciones caprichosas.

Ahora bien lo que si debe hacerse es obligar á cada carnicero que tenga un cartel en donde anuncie la clase de carnes que venda y al que se le coja con una falsedad, imponerle una multa considerable.

En este preciso momento, cuando me disponia á terminar el presente artículo, se me dá cuenta del siguiente hecho monstruoso, que indica hasta qué punto llega el escándalo y desbarajuste en cuanto se relaciona con el sacrificio de reses.

Se dió orden, muy oportunamente por cierto, para que de los felatos no se adeudare carne de ninguna clase, sin que fuera reconocida por el veterinario mu-

